

ACTA N° 325

CONSEJO SUPERIOR

En Santiago, 07 de marzo de 2017, se reúne el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Pinto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

Sr. Eduardo Verdugo Hidalgo	Representante de Presidente de la República
Sr. Rafael Correa Devés	Representante de los Académicos
Sra. Beatriz Gómez Hernández	Representante de los Académicos
Sra. Patricia Mellado Acevedo	Representante de los Académicos
Sr. Héctor Torres Bustos	Representante de los Académicos
Sr. Pedro Vergara Vera	Representante de los Académicos
Sr. Patricio Villegas Navarro	Representante de los No Académicos

Se reciben excusas de los Sres. Roberto Fantuzzi Hernández, y Leandro Carvalho Rodó, Representantes de la Presidente de la República.

Asisten como invitados, la Vicerrectora Académica, Sra. Marisol Durán Santis, el Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Gustavo Anabalón González, Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Sr. Dieter Koch Zuñiga, el Contralor Interno, Sr. Roberto Pereira León, y el Director de Administración, Sr. José Urbano Peralta.

Oficia como Secretario del Consejo Superior, el Sr. Patricio Bastías Román.

Siendo las 08:45 horas y existiendo el quórum requerido, se inicia la sesión el martes 07 de marzo de 2017, al tenor de la siguiente Tabla entregada:

TABLA

- 1.- ACTAS N°303 A N°324
- 2.- PUNTOS PENDIENTES



El rector Sr. Luis Pinto al abrir la sesión pide las disculpas correspondientes por no haber realizado sesión de Consejo Superior el día 2 de marzo de 2017, por razones de vuelo desde Colombia donde asistió a reunión de la UDUAL. Indica además que próxima reunión de la UDUAL con los representantes del Cono Sur se efectuará en el mes de octubre de 2017 en nuestra Casa de Estudios. Y la Asamblea General de la UDUAL quedo programada para el 2018 y se realizará en Argentina.

Por otra parte señala que de la reposición presentada por la UTEM a la CNA fue aceptada para la discusión. A fines de mes se espera el resultado.

PUNTO 1. ACTAS N°303 A N°324

Se vuelven a dejar pendientes para ser tratadas en próxima sesión a realizarse el 17 de marzo de 2017.

PUNTO 2. PENDIENTES

En este punto se acepta que ingresen a la sala las personas a quienes se les solicitaron informes y que presenten los temas al Consejo Superior.

Inicia las presentaciones la Vicerrectora Académica, Sra. Marisol Durán, quien relata las acciones realizadas durante el año 2016 en la Universidad para incorporar capital humano avanzado comprometidas en el PDE, indicando que se hicieron varios llamados a concursos declarándose algunos desiertos por no cumplir requisitos y logrando cumplir requisitos sólo en Arquitectura, Diseño en Comunicación Visual y en Industrias.

Está en proceso el llamado a concurso para las Facultades de Administración y Economía, Ciencias e Ingeniería. Observa que para los llamados a concurso se han usado redes, se ha aumentado la cobertura, se han tenido bases de datos obtenidas en Conicyt, redes disciplinarias, pero ello no ha dado los frutos esperados para incorporar capital humano avanzado en la Institución por nuestra condición pasada, no tener desarrollo en investigación, así como también hay problemas de rentas.

Para el Sr. Eduardo Verdugo lo que relata la Sra. Marisol Durán se da porque no se tiene claro el lineamiento o los criterios comunes para la incorporación de capital humano avanzado. Se debe recurrir a una agencia para que realice ese trabajo.

A la consulta de la Sra. Beatriz Gómez de la proyección de incorporación de capital



humano avanzado y al proyecto que sustenta al PIDi que justifique la gran inversión que se hizo y la proyección para ir logrando la incorporación de otras unidades a este proyecto, la Sra. Marisol Durán señala que eso está en construcción y hay lineamientos en los cuales se trabaja. En estos días va a salir un llamado a concurso para incorporar académicos que cumplan labores en la docencia y que se incorporen al PIDi.

La Sra. Beatriz Gómez observa que no ve un apoyo a las necesidades de profesores que investigan desde antes de la creación del PIDi en la Universidad. Hay una polarización hacia el desarrollo y fortalecimiento del PIDi.

El Sr. Héctor Torres expresa que conoce el modelo de la U. de Playa Ancha donde hay académicos que destinan un cuarto de su tiempo a la investigación, integrándose a un proyecto y manteniendo su trabajo en su departamento, eso funciona bastante bien en otras universidades.

La Sra. Patricia Mellado señala que de adoptarse en nuestra Universidad lo expresado por el Sr. Héctor Torres y lo indicado por la Sra. Marisol Durán, ello debe quedar plasmado en un Proyecto Institucional y que este sea difundido dentro de la comunidad. Todo lo que expresa la Vicerrectora es un relato, por ello solicita un proyecto.

Para el Sr. Rafael Correa se debe dejar muy en claro esto de los académicos que se asocian al PIDi, al académico no se le dan horas de investigación si no ha ganado un proyecto de investigación. En esto debiéramos ser tradicionales, si adjudicas un proyecto, hay horas de descarga horaria. Por otra parte indica que no desea que se siga el modelo de la U. de Playa Ancha y le preocupa que al interior de la Universidad se asocie al PIDi a un edificio, eso no es bueno.

EL Sr. Pedro Vergara expresa que hoy somos otra Universidad y manifiesta estar feliz de que exista un grupo de investigadores y un programa que está haciendo aportes a la Universidad. Se puede y se va a llegar a hacer investigación multidisciplinaria. Termina felicitando el trabajo realizado por la Sra. Vicerrectora, por el camino seguido que a su parecer en 5 años más nos va a llevar a una acreditación de 5 o 6 años.

El Sr. Eduardo Verdugo ve posturas encontradas e intereses creados, por ello propone formar una comisión que genere un documento con los lineamientos sobre esta materia. Propone como fecha de entrega el 22 de marzo del año en curso.

En acuerdo de formar la Comisión, está queda conformada por la Sra. Beatriz Gómez, la Sra. Patricia Mellado, el Sr. Héctor Torres y don Sr. Pedro Vergara. El Como Coordinador de esta comisión estará el Secretario del Consejo Superior.

De la presentación del Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Gustavo Anabalón, se tiene el compromiso de él en :



- Entregar Informe de Honorarios de planta y contrata año 2016 hoy día.
- Entregar Informe de Honorarios de planta y contrata año 2015 este viernes.
- Generar reunión con el Arquitecto Sr. Jorge Morales antes del 22 de marzo de 2017.
- Entregar Informe de internalización de los Servicios de Aseo y Portería, el día 17 de marzo de 2017.
- Realizar Análisis y Estudio del Servicio de Fotocopiado de la Universidad, entrega el 17 de marzo de 2017.
- Entregar listado de Proveedores y Contratistas de la Universidad, el 17 de marzo de 2017.
- Entregar dotación de personal por unidades de la Universidad, entrega el día 17 de marzo de 2017.

De la presentación del Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (DGAI y DE), Sr. Dieter Koch, los señores Consejeros Superiores concuerdan en que esta unidad ha demostrado poca deferencia en la entrega oportuna de información al Consejo Superior, llegando hoy una vez más sin la información solicitada.

El Sr. Dieter Koch expresa que siempre ha estado la voluntad de hacer llegar la información al Consejo Superior y tiene claro que se debe mejorar la relación con este cuerpo colegiado.

Concluida la presentación del Sr. Dieter Koch, queda el compromiso de entregar con fecha 17 de marzo de 2017, Carta Gantt con los Hitos a cumplir para este año por la DGAI y DE.

A la consulta por las personas que no han accedido a recibir los once sueldos que se aprobó el 25 de mayo de 2016 en este Consejo Superior, el Contralor Interno, Sr. Roberto Pereira señala que, ante consulta realizada por la Universidad a la Contraloría General de la República, está acogió y autorizó el pago de los once sueldos a esas personas. Conociéndose cuantas personas están en esta situación, teniendo ya el acuerdo del Consejo Superior y el dictamen de la CGR, se va emitir resolución exenta que permitirá cancelar a los rezagados los once sueldos, a partir de la fecha de la resolución exenta totalmente tramitada.



PUNTO 3. VARIOS

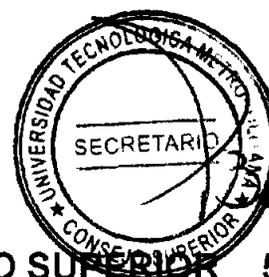
- **Tricel Elección de Rector de la Universidad.**

Queda en acuerdo que en próxima sesión de Consejo Superior a realizarse el día 17 de marzo de 2017, se realice el sorteo del TRICEL para la Elección del Rector de la Universidad.

Finalizadas las consultas sobre el tema, el rector Sr. Luis Pinto somete a consideración de los señores Consejeros Superiores el Reglamento de Postgrado.

No habiendo otros temas en tabla que tratar, el Rector Luis Pinto Faverio levanta la sesión a las 12:25 Horas.

SANTIAGO, marzo de 2017.-



APRUEBAN LA PRESENTE ACTA N° 325

Sr. Luis Pinto Faverio

Sr. Eduardo Verdugo Hidalgo

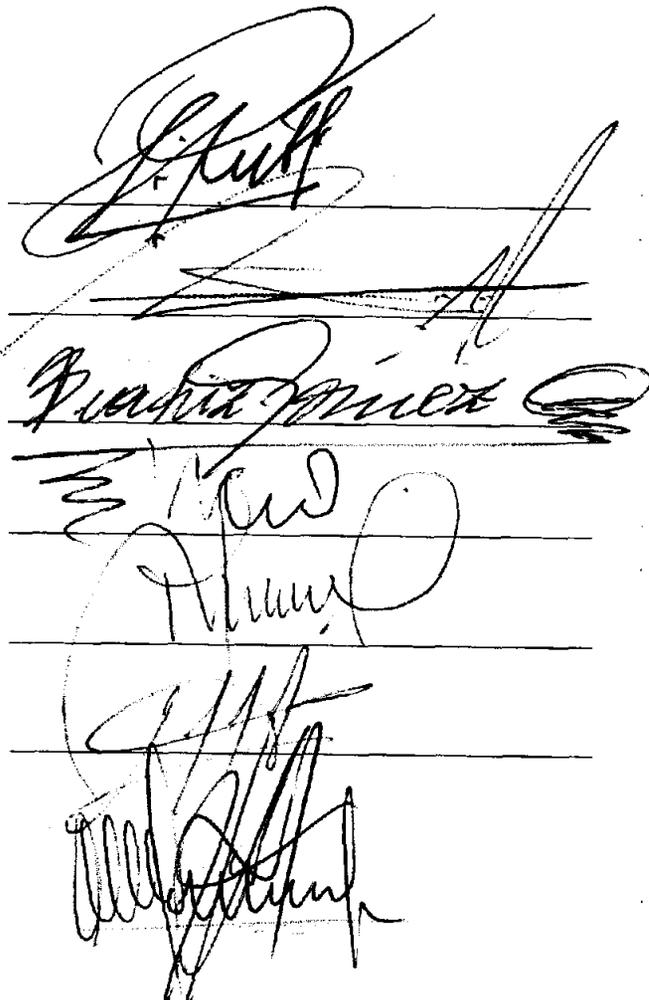
Sra. Beatriz Gómez Hernández

Sr. Rafael Correa Devés

Sra. Patricia Mellado Acevedo

Sr. Patricio Villegas Navarro

52. ~~Antonio~~ Torres
51. Pedro Vergara Vera



Santiago, marzo de 2017.-

